FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Bogotá D.C. 25 de Octubre de 2019

ADENDA No. 1 AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 195-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SIMULADOR DE VUELO MI-17 A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO" CON VIGENCIA FUTURA 2020.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución de Delegación No. 4519 de 2016 emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Artículo 6 y 7 de la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"; Directiva Permanente No 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios", Orden Administrativa de Personal No. 20183156722073 proferida por el Comando del Ejército Nacional y Acta de Posesión No. 009361 del 18 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, "POR LA CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, tiene competencia delegada que por Ley le corresponde al Señor Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a la competencia para celebrar contratos en el proceso de contratación pública, así como, los demás actos inherentes a la actividad contractual en cuantía de 0 hasta 15.000 S.M.L.M.V.

Que el MDN – EJÉRCITO NACIONAL– CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se encuentra interesado en la adquisición de SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SIMULADOR DE VUELO MI-17 A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO CON VIGENCIA FUTURA 2020.

El presupuesto asignado para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SIMULADOR DE VUELO MI-17 A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO ES POR LA SUMA DE SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($7.600.000.000) distribuidos así :

VIGENCIA 2019: MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.600.000.000) con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, RECURSO 10 CSF de acuerdo con el Certificado de

Disponibilidad Presupuestal No.33319 de fecha 2019-03-11 expedido por la oficina de presupuesto de la Central administrativa y Contable Especializada de Aviación.

VIGENCIA FUTURA 2020: De acuerdo al Oficio No. 1-2019-068145 855/2019 SITPRES aprobación de cupo de vigencia futuras 2020-2022- Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito, mediante oficio radicado 2-2019-030637 de fecha 16 de agosto de 2019 , hasta por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,000) rubro presupuestal A-02-02-02-009-02 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

RECURSO	SITUACIÓN	RUBRO	NOMBRE RUBRO	OBJETO	VALOR
10	CSF	A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	SIMULADOR DE VUELO MI -17	$1.600.000.000

Que el día 18 de Octubre de 2019, se publicó en el portal del SECOP II, el pliego de condiciones definitivo, acto administrativo de apertura, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término previsto para la formulación de observaciones se recibieron observaciones por parte de las empresas interesadas, a través de la plataforma SECOP II las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No 2 de fecha 25 de Octubre de 2019

Que con ocasión a las respuestas emitidas en formulario de preguntas y respuestas No. 2 y encontrándose el proceso en la etapa oportuna para hacerlo, se hace procedente modificar algunos aspectos del pliego de condiciones definitivo y de los estudios previos, así:

PRIMERO: Modifíquese el numeral **6.3.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y DE ORGANIZACIÓN, en su aparte JUSTIFICACION INDICADORES FINANCIEROS**



Consulta Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica

En esta sección usted podrá consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 4 años.

* Campos obligatorios

Corte Estatutario: 2018-12-31 *
Número de Sociedades: 8
Macro Sector: SERVICIOS
Región: Seleccione un valor
Sector Económico: EDUCACION
Departamento: Seleccione un valor
Actividad Económica: P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
Ciudad/Municipio: Seleccione un valor

Descargar Todos Los Reportes

Nota: Los valores presentados están expresados en miles de pesos. Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Versión 4

Ayuda ?

Reportes: Estado de Resultado Integral (ERI)

Criterios de Consulta

Periodo	Corte Estatutario	Macrosector	Sector	Actividad Económica	Región	Departamento	Ciudad/Municipio	Tipo Corte Estatutario	Sociedades
2018	2018-12-31	SERVICIOS	EDUCACIÓN	Otros tipos de educación n.c.p.	Varias Regiones	Varios Departamentos	Varias Ciudades/Municipios	01. ANUAL	6

ADENDA No. 1 AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 195-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SIMULADOR DE VUELO MI-17 A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO CON VIGENCIA FUTURA 2020.

Se realizó la consulta en el PIE de la Superintendencia de sociedades a corte Diciembre 31 de 2019 así:

Estado de situación financiera [sinopsis]	2018-12-31
Activos [sinopsis]	
Activos corrientes [sinopsis]	
Efectivo y equivalentes al efectivo	$5,888,842
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	$7,357,778
Inventarios corrientes	$1,133,781
Activos por impuestos corrientes, corriente	$706,136
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	$15,086,537
Activos corrientes totales	$15,086,537
Activos no corrientes [sinopsis]	
Propiedades, planta y equipo	$14,298,210
Activos intangibles distintos de la plusvalía	$487,489
Activos por impuestos diferidos	$271,678
Otros activos no financieros no corrientes	$43,756
Provisiones corrientes [sinopsis]	$3,710,582
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	$595,441
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	$131,104
Otros pasivos financieros corrientes	$1,329,549
Otros pasivos no financieros corrientes	$1,592,636
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	$4,617,655
Pasivos corrientes totales	$4,617,655
Pasivos no corrientes [sinopsis]	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	$465,431
Otros pasivos financieros no corrientes	$4,810,142
Otros pasivos no financieros no corrientes	$12,810,917
Total de pasivos no corrientes	$15,681,419
Total pasivos	$20,299,074

Generado: 10/25/2019 12:07:48 PM

Reportes | Estado de Resultado Integral (ERI)

Ingresos de actividades ordinarias	$35,212,819
Costo de ventas	$21,489,569
Ganancia bruta	$13,723,250
Otros ingresos	$2,435,226
Gastos de ventas	$7,639,979
Gastos de administración	$4,968,525
Otros gastos	$200,487
Otras ganancias (pérdidas)	$0
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	$3,349,485
Ingresos financieros	$0
Costos financieros	$661,487
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	$2,687,998
Ingreso (gasto) por impuestos	$1,283,096
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	$1,404,902
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	$0
Ganancia (pérdida)	$1,404,902

Se actualiza la informacion financiera de tres de las empresas que nos cotizaron asi :

CAPACIDAD FINANCIERA	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
ACTIVO CORRIENTE	6.929.310.547,00	7.006.506.885,00	6.388.987.660,00
TOTAL ACTIVO	7.486.710.160,00	7.319.284.118,00	7.296.598.065,00
PASIVO CORRIENTE	1.220.274.980,00	3.733.801.952,00	3.954.288.004,00
TOTAL PASIVO	1.220.274.980,00	3.941.377.047,00	5.393.403.260,00
TOTAL PATRIMONIO	6.266.435.180,00	3.377.907.071,00	1.903.194.805,00
UTILIDAD OPERACIONAL	2.912.807.674,00	627.615.500,00	1.556.858.941,00
GASTOS DE INTERÉS	558.896,00	2.360.143,00	191.580.940,00
AÑO RUP	**2018**	**2018**	**2018**
CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICE DE LIQUIDEZ	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
AC= Activo Corriente	6.929.310.547,00	7.006.506.885,00	6.388.987.660,00
PC= Pasivo Corriente	1.220.274.980,00	3.733.801.952,00	3.954.288.004,00
Liquidez = AC/ PC > =1 VECES	5,68	1,88	1,62
1,0			

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
UO= Utilidad Operacional	2.912.807.674,00	627.615.500,00	1.556.858.941,00
GI= Gastos Financieros	558.896,00	2.360.143,00	191.580.940,00
COBERTURA I. = UO / GF > =5 VECES	5.211,72	265,92	8,13
5,0			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
PT= Pasivo Total	1.220.274.980,00	3.941.377.047,00	5.393.403.260,00
AT= Activo Total	7.486.710.160,00	7.319.284.118,00	7.296.598.065,00
Endeudamiento Total = (PT/AT) * 100 <= 80%	16,30%	53,85%	73,92%
CAPITAL DE TRABAJO	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
AC= Activo Corriente	6.929.310.547,00	7.006.506.885,00	6.388.987.660,00
PC= Pasivo Corriente	1.220.274.980,00	3.733.801.952,00	3.954.288.004,00
CT = AC - PC	5.709.035.567,00	3.272.704.933,00	2.434.699.656,00
Indicador >=40% del ppto oficial asignado			
presupuesto	7.600.000.000	7.600.000.000	7.600.000.000
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co)			
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
UO= Utilidad Operacional	2.912.807.674,00	627.615.500,00	1.556.858.941,00
P= Patrimonio	6.266.435.180,00	3.377.907.071,00	1.903.194.805,00
RP = UO / P >= 5%	46,48%	18,58%	81,80%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
UO= Utilidad Operacional	2.912.807.674,00	627.615.500,00	1.556.858.941,00
AT= Activo Total	7.486.710.160,00	7.319.284.118,00	7.296.598.065,00
RA = UO / AT >=5%	38,91%	8,57%	21,34%
CAPACIDAD PATRIMONIAL			
CAPACIDAD PATRIMONIAL DEL PROPONENTE	**PTC**	**HELIOS**	**ATC**
P= Patrimonio	6.266.435.180,00	3.377.907.071,00	1.903.194.805,00
PRESUPUESTO OFICIAL	7.600.000.000	7.600.000.000	7.600.000.000

SEGUNDO: Modifíquese y unifíquese en todos los documentos del proceso el acápite: **PLAZO DE EJECUCIÓN,** el cual quedará así:

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, hasta el 31 de mayo de 2020. No obstante deberá tenerse en cuenta el siguiente cronograma de entregables así; hasta el 16 de diciembre de 2019 para efectuar la prestación de servicios de capacitación con el presupuesto de la vigencia 2019 y hasta el 31 de mayo de 2020 para la prestación de servicios de capacitación con el presupuesto destinado con vigencias futuras para el lapso 2020.

El contrato se perfeccionará con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

Para la ejecución se requiere a) la aprobación de la garantía por el MDN – EJERCITO NACIONAL-CENAC AVIACIÓN, Ordenador del Gasto, b) realización del registro presupuestal, y c) la acreditación de que se encuentra al día con pago de aportes parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

NOTA: El plazo de ejecución de los recursos con cargo a la vigencia 2019 es inmodificable, razón por la cual se requiere que el futuro contratista allegue con la aceptación del contrato la invitación formal del centro de entrenamiento del país de origen con el fin de dar inicio al trámite de salida al exterior del personal que recibirá la capacitación.

TERCERO: Modifíquese y unifíquese en todos los documentos del proceso el acápite: **FORMA DE PAGO**, el cual quedará así:

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

- ✓ **UN PRIMER PAGO PARCIAL DE LOS RECURSOS VIGENCIA 2019 ES DECIR HASTA POR LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE $1.600.000.000** que para efectos presupuestales equivale a **CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD 444.444,44)** TRM 2019 $3600, SEGÚN CIRCULAR CIR 2019-623 DE FECHA OCTUBRE 10 DE 2019 EMANADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL , contra entregas parciales equivalente a la recepción de los servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Informe del Supervisor del contrato.
3. Factura y/o cuenta de cobro.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
7. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista.

- ✓ **EL SALDO RESTANTE** correspondiente a la vigencia 2020 , es decir la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,000) que para efectos presupuestales equivale a UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (USD 1.578.947,37) TRM 2020 $3800 SEGÚN CIRCULAR CIR 2019-623 DE FECHA OCTUBRE 10 DE 2019 EMANADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL , en **PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES** equivalente a la recepción de los servicios adquiridos mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos enunciados anteriormente .

NOTA 1: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: EN EL EVENTO QUE EL PAGO SEA EN DÓLARES SE TENDRÁ EN CUENTA LA TRM FIJADA PARA EL DÍA DE PAGO.

NOTA 3: SE REALIZARAN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA.

LOS DEMÁS ASPECTOS DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. LICITACIÓN PÚBLICA No. 195-CENACAVIACION-2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SIMULADOR DE VUELO MI-17 A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO CON VIGENCIA FUTURA 2020 NO MODIFICADOS MEDIANTE LA PRESENTE ADENDA SE MANTIENEN INCÓLUMES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO